



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
Una manera de hacer Europa

El Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, resultado de la fusión de los anteriores PO Crecimiento Inteligente y PO Crecimiento Sostenible 2014-2020, concreta la estrategia y los objetivos globales de intervención de la Administración General del Estado (AGE) cofinanciadas con el fondo FEDER en los ámbitos del crecimiento inteligente y sostenible (y en el ámbito urbano también el crecimiento integrador) pretende afrontar los retos y necesidades que tienen las PYME, fundamentalmente en tres grandes ámbitos determinantes para mejorar su rendimiento:

- Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i).
- El uso y la calidad de tecnologías de información y de comunicación (TIC) y el acceso a las mismas.
- Competitividad de pequeñas y medianas empresas.

El programa pretende contribuir a la mejora y recuperación de la competitividad de la economía a través del impulso de un modelo de crecimiento más inteligente, apoyado en la investigación, desarrollo e innovación, TIC y PYMEs. Con esto se pretende elevar el desempeño del conjunto del país con relación a la generación de nuevo conocimiento, el impulso de la sociedad digital y el aumento de la creación e internacionalización de empresas y el fomento de la inversión productiva.

La Consellería de Sanidad y el Servicio Gallego de Salud desarrollan operaciones dentro del marco de un objetivo específico que se detalla a continuación:

Objetivo Temático	Prioridad de Inversión	Objetivo específico	Instrumento
1 Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.	1.b El fomento de la inversión empresarial en I+D+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías	1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+D+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras, en relación a las actuaciones cofinanciadas dentro de la línea de actuación de impulso a la innovación desde la demanda mediante actuaciones de compra pública de innovación (CPI).	Convenio de colaboración de la línea de Fomento de la Innovación Empresarial (FID) entre Servicio Gallego de Salud y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Objetivo Temático

Prioridad de
Inversión

Objetivo específico

Instrumento

polivalentes.

Organismo intermedio

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Entidad beneficiaria

Servicio Gallego de Salud

Plan de Innovación Sanitaria CÓDIGO 100 	>
Sanidad Servicio de Microbiología 4.0 Salud 4.0: INNOVA MICROLAB 	>